

Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM



NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
INDUSTRIALES DEL CARARE S.A.S	027-2026

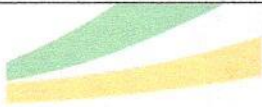
LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN	X	
INFORME DE EJECUCIÓN	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO (ORIGINAL Y COPIA)	X	
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ACTUALIZADA (SOLO SI APLICA)		N/A
FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO (CUANDO ES ANTICIPADO CUENTA DE COBRO) (ORIGINAL)	X	
PLAN INVERSIÓN ANTICIPO (CUANDO ES PAGO DE ANTICIPO (ORIGINAL)		N/A
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DEL RECIBO DEL PAGO DEBE CORRESPONDER AL PERIODO DE EJECUCIÓN	X	
ACTA DE RECIBO PARCIAL O FINAL (SOLO SI APLICA)		N/A
OTRO SI (DOCUMENTO ACLARATORIO	X	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	X	



SUPERVISOR

Profesional Universitario INDERCIM

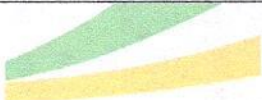
		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 12

MC-02-2026 CONTRATO N° 027/2026

Fecha de Suscripción	27 de Abril de 2026
Objeto Contratado	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM – INDERCIM .
Contratante	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM - NIT 901.359.630-0
Contratista	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.663.982-0 R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN C.C. 1.095.948.469 de Girón
Supervisor	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)
No. CDP y Fecha	26000038 del 15 de Abril de 2026
No. RP y Fecha	26000062 del 27 de Abril de 2026
Plazo del contrato	Un (01) Mes
Plazo Adicional	Quince (15) días
Fecha de Inicio	28 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Terminación INICIAL	27 DE MAYO DE 2026
Nueva Fecha de Terminación:	11 DE JUNIO DE 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	28 de Abril al 11 de Junio de 2026	
N° Planilla (s): 6021118923	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Porvenir)	25 de mayo de 2026	\$ 9.500
Salud (Nueva EPS)	25 de mayo de 2026	\$ 2.500
Caja de Compensación (Cajasan)	25 de mayo de 2026	\$ 2.500
ARL (Seguros Colpatria)	25 de mayo de 2026	\$ 500
N° Planilla (s): 6021120995	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Porvenir)	25 de mayo de 2026	\$ 196.200
Salud (Nueva EPS)	25 de mayo de 2026	\$ 49.100

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 12

Caja de Compensación (Cajasan)	25 de mayo de 2026	\$ 49.100
ARL (Seguros Colpatria)	25 de mayo de 2026	\$ 85.400
Nº Planilla (s): 6024643621	Fecha de Pago	Valor Pagado
Pensión (Colpensiones)	18 de Junio de 2026	\$ 280.800
Salud (Nueva EPS)	18 de Junio de 2026	\$ 70.200
Caja de Compensación (Cajasan)	18 de Junio de 2026	\$ 122.200
ARL (Seguros Colpatria)	18 de Junio de 2026	\$ 70.200

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

El Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra – INDERCIM, en cumplimiento de su objeto misional y de las funciones asignadas relacionadas con la administración, sostenimiento, conservación y adecuado funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio, tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento del espacio denominado "CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE PRADOS".

Dicho escenario constituye un bien de uso público destinado a la prestación de servicios de recreación, integración comunitaria y aprovechamiento del tiempo libre, cumpliendo un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de la convivencia ciudadana y el acceso de la comunidad a espacios adecuados para la práctica deportiva y recreativa.

No obstante, actualmente el escenario presenta afectaciones estructurales y funcionales significativas, derivadas principalmente de el uso constante de la comunidad en general la cual se beneficia de estos espacio de esparcimiento, los cuales han impactado negativamente su infraestructura y condiciones de uso. Entre los daños identificados se evidencian el deterioro y/o de puertas metálicas, cerraduras puertas baños, daños menores en Malla eslabonada, deterioro en el canal de lamina que conduce las aguas lluvias, así como presenta daños en lamparas de alumbrado publico, asi como deterioro en la pintura de la cancha, indispensables para su adecuada operatividad.

Estas condiciones han generado:

- Riesgos para la seguridad de los usuarios.
- Afectación de las condiciones mínimas de salubridad.
- Limitación en el uso y aprovechamiento del escenario.
- Deterioro progresivo del patrimonio público.

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 12

En este sentido, la situación descrita impone a la Entidad la obligación de adoptar medidas correctivas inmediatas, en cumplimiento del deber constitucional y legal de protección y conservación de los bienes de uso público, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 82 y 209 de la Constitución Política, así como en observancia de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa.

De igual manera, la no intervención oportuna podría conllevar un mayor deterioro de la infraestructura, incrementando los costos futuros de rehabilitación, generando un posible detrimento patrimonial y configurando eventuales responsabilidades por fallas en la prestación del servicio frente a la comunidad usuaria.

Se deja constancia que INDERCIM no cuenta actualmente con los materiales, insumos ni el personal técnico especializado requerido para ejecutar directamente las actividades necesarias, razón por la cual se hace indispensable acudir a la contratación externa que garantice condiciones de calidad, seguridad y durabilidad en las intervenciones requeridas.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, con el objeto de contratar el suministro e instalación de los elementos físicos y técnicos necesarios para la recuperación, adecuación y puesta en funcionamiento del escenario "CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CIC DE PRADOS".

El contratista se comprometió a:

1. Elaborar un informe de gestión que recuente el cumplimiento que será presentado al Supervisor delegado, con evidencia de la entrega del suministro.
2. Cumplir con objeto contractual y su alcance.
3. Hacer entrega de los elementos requeridos en el alcance, los cuales deberán ser de calidad y con las especificaciones requeridas en la parte de anexos técnicos.
4. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

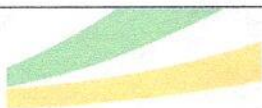
DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca.
Cargo	Director General

FECHA DE REPORTE

Fecha de Elaboración del Informe 18 de junio de 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 12

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	100,00 %
Avance Financiero	00%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Yo JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.588.712 de Arauca, Arauca, en mi calidad de Director General, quien obra en nombre y representación del instituto de Recreacion y Deportes de Cimitarra – INDERCIM ente territorial de naturaleza municipal, identificado con NIT: 901.359.630-0 y como supervisor de la aceptación de oferta Minima Cuantia N° 026/2026 para **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM .**

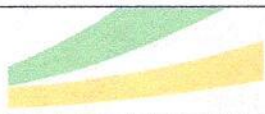
Manifiesto que **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS** identificado con NIT: 901.663.982-0 cumplio con las actividades establecidas para cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual desarrollada de la siguiente manera:

El contratista realizo la entrega de los elementos deportivos como se relacionan a continuación. Actividades realizadas según la Minuta Contractual:

Nota: anexos al presente informe las actas de entrega de los trabajos por parte del contratista.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ITE	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES		
1,1	Suministro e Instalación Puerta Lam. Llena (Inc.Marco+Cerr+Pintura) Cal.20	m2	3,86
1,2	Pintura en Esmalte para Puertas Metálicas (2 Caras)	m2	36,30
1,3	Cerradura puerta baño	unidad	3,00
1,4	Arreglo Malla Eslabonada Refuerzo Módulos Angulo	m2	16,00

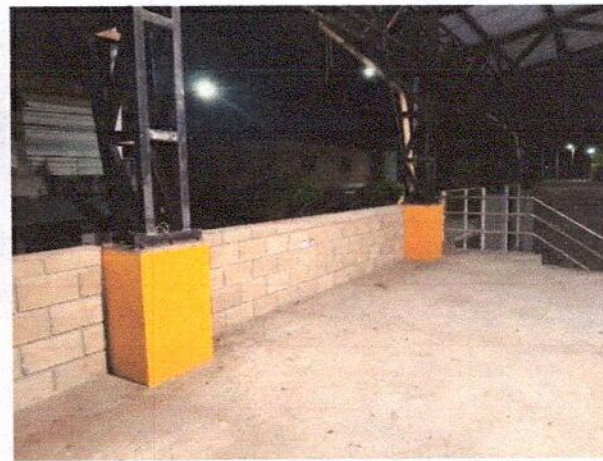
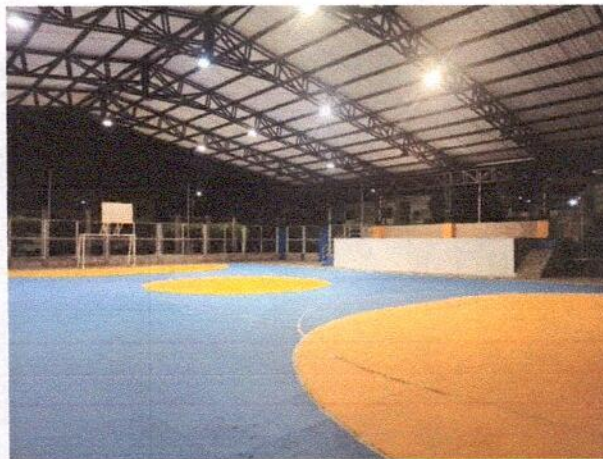


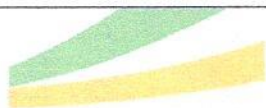
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 5 de 12

1,5	Canal en lamina Galvanizada Cal.24 DS=.60	m	2,20
1,6	Suministro e instalación Lampara Solar de 3600 Lúmenes	unidad	6,00
1,7	Pintura Epóxica Piso (2 Manos)	m2	609,71
1,8	Pintura Demarcación 0.1	m	345,00

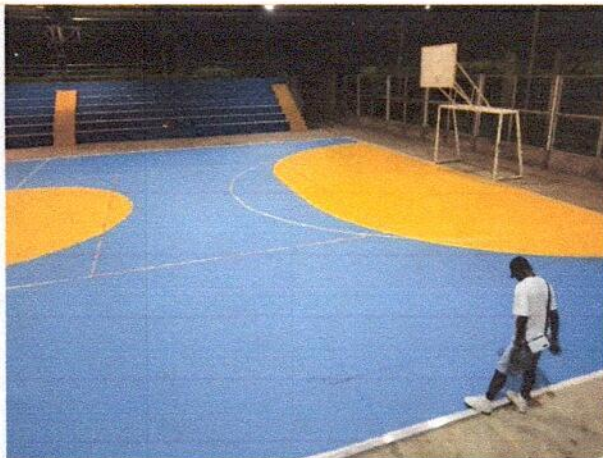
Registro fotográfico

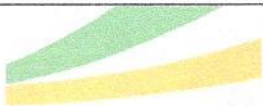




INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

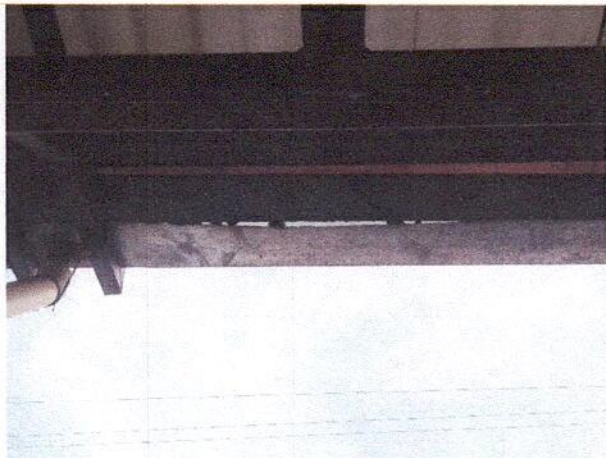
Página 6 de 12

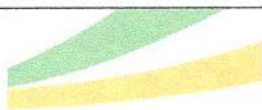




INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

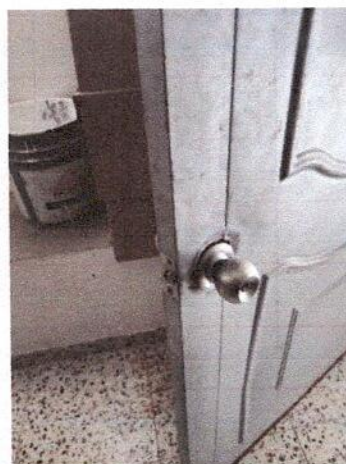
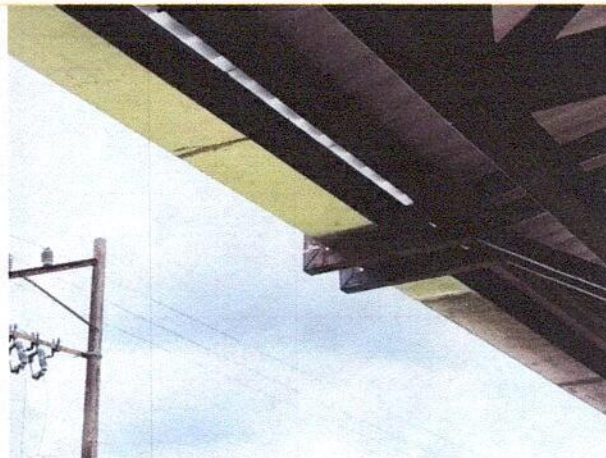
Página 7 de 12





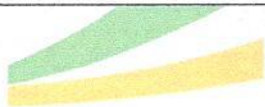
INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 8 de 12



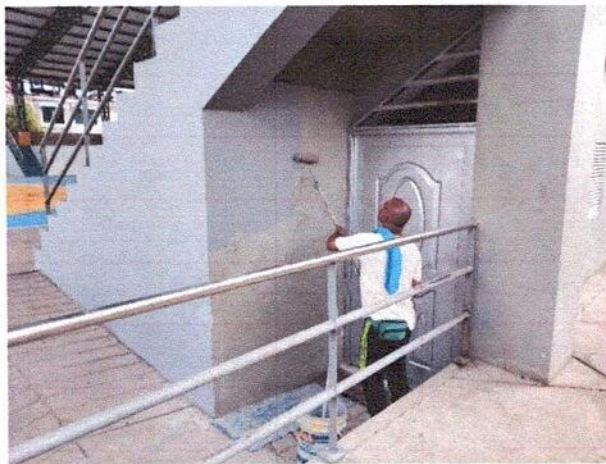
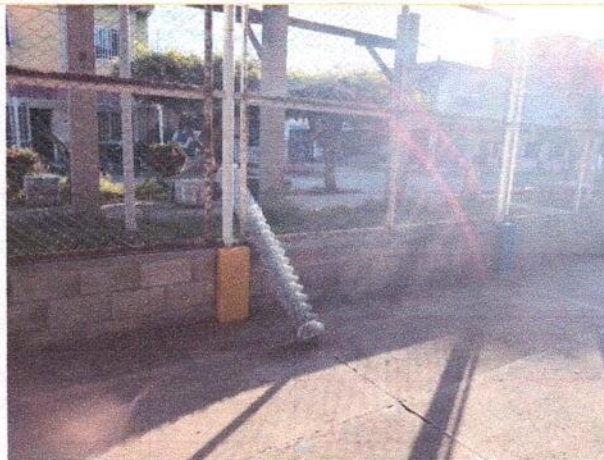
		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 9 de 12

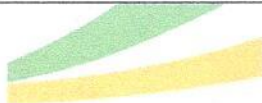


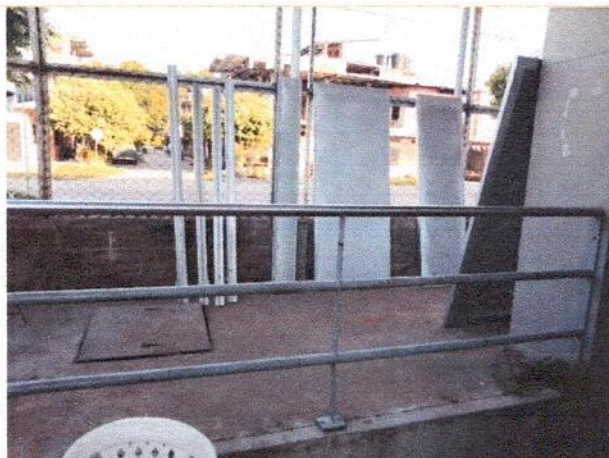


INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN

Página 10 de 12



		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 11 de 12



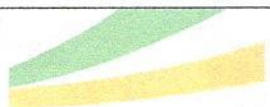
RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

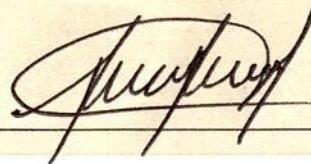
		
	INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN	Página 12 de 12

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS** identificado con NIT. 901.663.982-0, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato 026/2026, por lo tanto, se autoriza el único pago por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)** Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Director General

Firma:



INFORME DE ÚNICO CONTRATISTA

OBJETO	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM"
CONTRATO	027 DE 2026 de 27 de Abril de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS Nit: 901.663.982-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA CORREA DURAN CC. 1.095.948.469 de Girón
TELEFONO	3213558250
FECHA DE PRESENTACION	18 de Junio de 2026
CONTENIDO	CUENTA COBRO ÚNICA INFORME

Contenido

1.	INTRODUCCION	3
2.	DESCRIPCION DE PROYECTO	3
2.1.	LOCALIZACION	3
5.	GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA	5
6.	ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO	5
7.	MODIFICACIONES IMPLEMENTADAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	6
8.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	6
9.	RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA	6
10.	CONTROL DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA	7
11.	CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	7
13.	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL	7
14.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7
15.	OBSERVACIONES	8
16.	CONCLUSIONES	8



1. INTRODUCCION

En cumplimiento del contrato de **No. 027 de 2026** celebrado entre INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM e **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS**, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM”**; se presenta el siguiente Informe, que corresponde a las actividades ejecutadas por el contratista.

El presente informe contiene la descripción de las actividades realizadas para la ejecución del proyecto desde el día 28 de Abril al 11 de Junio de 2026, el cual incluye los anexos técnicos

2. DESCRIPCION DE PROYECTO

El presente contrato tiene como objetivo la ejecución de trabajos suministro e instalación de cielorraso en los salones 31, 32 y 33 del bloque azul del colegio nuestra señora de la candelaria del municipio de Cimitarra, con el fin de garantizar la prestación eficiente y mejorar las condiciones de esparcimiento y los espacios donde los estudiantes reciben sus clases, con el fin de garantizar ambientes adecuados, seguros y confortables que contribuyan al bienestar y al adecuado desarrollo de las actividades académicas. Como parte de estas mejoras, se realizó el cambio del cielorraso, el cual se encontraba en pésimas condiciones y representaba un deterioro significativo en la infraestructura del lugar. Las actividades a realizar incluyen la el desmonte de cielorraso existente, redes de iluminación, instalación de cielorraso, ventiladores y punto de iluminación. Todos los trabajos se ejecutarán de conformidad con las normas técnicas colombianas NTC y los lineamientos establecidos en el diseño detallado del proyecto.

El alcance del proyecto incluye Suministro e Instalación Puerta Lam. Llena (Inc.Marco+Cerr+Pintura) Cal.20, Pintura en Esmalte para Puertas Metálicas (2 Caras); Cerradura puerta baño; Arreglo Malla Eslabonada Refuerzo Módulos Angulo; Canal en lamina Galvanizada Cal.24 DS=.60; Suministro e instalación Lampara Solar de 3600 Lúmenes; Pintura Epóxica Piso (2 Manos); Pintura Demarcación 0.1

2.1. LOCALIZACION

El municipio de Cimitarra Santander se encuentra ubicado en el departamento de Santander. Situado en el norte del país, en el departamento de Santander. Se encuentra a 200 km de la capital departamental, Bucaramanga.

Límites del municipio: limita territorialmente: Por el norte con el municipio de puerto Berrio Antioquia y el municipio de Puerto Parra, por el Este con el municipio de Landázuri, por el Oeste con el departamento de Antioquia, Río Magdalena al medio, y por el sur con los Municipios de Bolívar y Landázuri..



3. NECESIDAD Y FINALIDAD DEL PROYECTO

El Centro de integración ciudadana CIC de Prados se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Cimitarra presenta afectaciones estructurales y funcionales significativas, derivadas principalmente de el uso constante de la comunidad en general la cual se beneficia de estos espacio de esparcimiento, los cuales han impactado negativamente su infraestructura y condiciones de uso. Entre los daños identificados se evidencian el deterioro y/o de puertas metálicas, cerraduras puertas baños, daños menores en Malla eslabonada, deterioro en el canal de lamina que conduce las aguas lluvias, así como presenta daños en lamparas de alumbrado publico, así como deterioro en la pintura de la cancha, indispensables para su adecuada operatividad.

En consecuencia, la ejecución de estas actividades permitirá mejorar la infraestructura física de la institución educativa, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes escolares dignos y funcionales, en cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas y de las normas técnicas colombianas NTC aplicables al proyecto.

4. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades de suministro e instalación de los materiales, elementos y componentes necesarios para la recuperación, adecuación y mantenimiento correctivo del **Centro de Integración Ciudadana (CIC) de Prados**, con el propósito de restablecer sus condiciones de seguridad, funcionalidad y servicio para el uso de la comunidad.

Las actividades incluyen, entre otras, la reparación y/o reposición de puertas metálicas y cerraduras de los baños, la intervención de tramos deteriorados de la malla eslabonada, el mantenimiento o sustitución del canal en lámina para la adecuada conducción de aguas lluvias, la reparación o reemplazo de luminarias de alumbrado requeridas para el correcto funcionamiento del escenario, así como la adecuación y aplicación de pintura en la cancha y demás trabajos menores complementarios que resulten indispensables para garantizar la operatividad de la infraestructura.

El alcance contempla igualmente el suministro de mano de obra calificada, herramientas, equipos, transporte, materiales e insumos necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las normas de seguridad y salud en el trabajo y los estándares de calidad aplicables.

Como resultado de la ejecución del proyecto, se espera entregar un escenario deportivo y recreativo en condiciones adecuadas de funcionamiento, que permita el desarrollo seguro de actividades deportivas, recreativas y comunitarias, contribuya a la conservación del patrimonio público y prolongue la vida útil de la infraestructura al servicio de los habitantes del municipio de Cimitarra.



5. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA

OBJETO	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM"
CONTRATISTA	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS
IDENTIFICACION	Nit: 901.663.982-0
REPRESENTANTE LEGAL	R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.095.948.469 de Girón
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)
SUPERVISOR	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
DURACIÓN INICIAL	UN (01) MES
DURACIÓN ADICIONAL	Quince (15) días
FECHA DE SUSCRIPCION	27/04/2026
FECHA DE INICIO	28/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/06/2026

6. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

De acuerdo con el contrato de obra No. 027 de 2026 suscrito con **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS**, cuyo representante legal es MARIA FERNANDA CORREA DURAN, está establecido la realización de las siguientes actividades constructivas, a continuación, se detalla uno a uno los ítems señalados dentro de la minuta del contrato.

ITE	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES		
1,1	Suministro e Instalación Puerta Lam. Llena (Inc.Marco+Cerr+Pintura) Cal.20	m2	3,86
1,2	Pintura en Esmalte para Puertas Metálicas (2 Caras)	m2	36,30
1,3	Cerradura puerta baño	unidad	3,00
1,4	Arreglo Malla Eslabonada Refuerzo Módulos Angulo	m2	16,00
1,5	Canal en lamina Galvanizada Cal.24 DS=.60	m	2,20
1,6	Suministro e instalación Lampara Solar de 3600 Lúmenes	unidad	6,00
1,7	Pintura Epóxica Piso (2 Manos)	m2	609,71
1,8	Pintura Demarcación 0.1	m	345,00



7. MODIFICACIONES IMPLEMENTADAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizo un acta de mayores y menores cantidades, con el fin de balancear el contrato y culminar el objeto inicialmente pactadas.

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ITE	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES		
1,1	Suministro e Instalación Puerta Lam. Llena (Inc.Marco+Cerr+Pintura) Cal.20	m2	3,86
1,2	Pintura en Esmalte para Puertas Metálicas (2 Caras)	m2	36,30
1,3	Cerradura puerta baño	unidad	3,00
1,4	Arreglo Malla Eslabonada Refuerzo Módulos Angulo	m2	16,00
1,5	Canal en lamina Galvanizada Cal.24 DS=.60	m	2,20
1,6	Suministro e instalación Lampara Solar de 3600 Lúmenes	unidad	6,00
1,7	Pintura Epóxica Piso (2 Manos)	m2	609,71
1,8	Pintura Demarcación 0.1	m	345,00

9. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

RELACIÓN DE ACTAS GENERALES		
N°	ACTA	FECHA
1	ACTA DE INCIO	28/04/2026

9.1. ESTADO DE LAS GARANTIAS

Para el contrato de obra No. 027 de 2026 se solicitaron pólizas

Un Póliza Aseguradora:	B-100078488 ANEXO 0		
	SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 4.885.519,95	27/04/2026	27/09/2026
Prestaciones sociales	\$ 2.442.759,97	27/04/2026	27/05/2029



Calidad y correcto funcionamiento	\$ 4.885.519,95	27/04/2026	27/05/2027
-----------------------------------	-----------------	------------	------------

Un Póliza Aseguradora:	B-100078488 ANEXO 1		
	SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 4.885.519,95	26/05/2026	11/10/2026
Prestaciones sociales	\$ 2.442.759,97	26/05/2026	11/06/2029
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 4.885.519,95	26/05/2026	11/06/2027

10. CONTROL DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA

Se reviso que durante la ejecución de la obra que el equipo y maquinaria utilizada en la obra se encuentra en perfectas condiciones

11. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante este periodo el contratista realiza labores con personal que se encuentra afiliado a ARL, EPS, PENSION Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR.

12. PERSONAL

TIPO	CANTIDAD
Obrero	1

De la misma forma, se evidencia la entrega de los elementos de protección personal, como guantes, casco, botas, gafas de protección, tapabocas, entre otros, por parte del Contratista y el constante control de buen uso y cuidado de estos.

Durante el período reportado no se han presentado accidentes laborales.

13. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SOCIAL

Se llevó a cabo una correcta disposición final de los residuos y se mantiene un control para evitar la propagación de todo tipo de emisiones.

14. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Durante todo el periodo de ejecución del proyecto se presenta por parte del contratista las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social, Salud, Pensión, Administradora de



Riesgos Laborales (A.R.L) y Caja de compensación familiar, teniendo en cuenta que el período reportado en el presente informe corresponde al primer periodo y los pagos se realizan mes vencido.

Se anexa al presente informe copia de la respectiva planillas de servicios de seguridad social y relacionadas.

15. OBSERVACIONES

Por parte de la supervisión no se realizaron sugerencias u observaciones con respecto al personal a la obra ni de las actividades realizadas en la obra

16. CONCLUSIONES

El Contratista atendió los requerimientos u observaciones de la supervisión en pro del cumplimiento de los diferentes programas de seguridad industrial y manejo ambiental efectuando el desarrollo de las actividades bajo los lineamientos y normatividad vigente.

Así mismo, los procesos constructivos realizados son sujetos a las especificaciones técnicas del proyecto y estándares de construcción referentes a la obra.

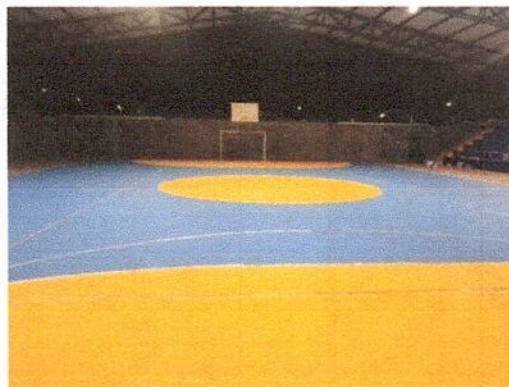
Maria Fernanda Correa

MARIA FERNANDA CORREA DURAN

C.C. 1.095.948.469 de Giron

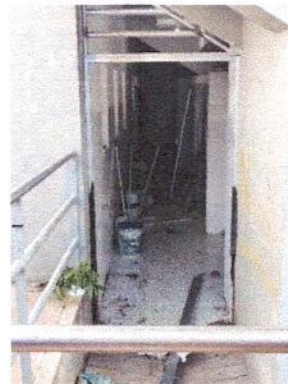
R/L INDUSTRIALES DEL CARARE SAS.

17. REGISTRO FOTOGRÁFICO





INDUSTRIALES DEL CARARE SAS





INDUSTRIALES DEL CARARE SAS





INDUSTRIALES DEL CARARE SAS





INDUSTRIALES DEL CARARE SAS





INDUSTRIALES DEL CARARE SAS



Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600396730

Contribuyente	Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS	Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9016639820
	PRO UIS	\$ 977.100	Nombre	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS	
	PRO HOSPITAL	\$ 977.100	Dirección	Teléfono	
			Municipio	Departamento	
			 (415)7709998038639(8020)02502600396730(3800)00000001954200(96)20260623		
			VALOR BASE \$ 48.855.199 VALOR TOTAL CONTRATO \$ 48.855.199 VALOR ORDEN DE PAGO \$ 48.855.199 FECHA CONTRATO 27/04/2026 NRO. CONTRATO 027 NUMERO ORDEN DE PAGO INDU11		
Total a Pagar			\$ 1.954.200		
Fecha de Expedición 2026/06/17 Fecha Limite de Pago 2026/06/23 Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra					

Trámite	 Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600396730		PRO UIS \$ 977.100 PRO HOSPITAL \$ 977.100
	Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS	VALOR BASE	\$ 48.855.199	
	Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra		VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 48.855.199	
	Tipo de Doc. NIT Nombre: INDUSTRIALES DEL CARARE SAS Dirección: Número: 9016639820 Teléfono:		VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 48.855.199	
			FECHA CONTRATO	27/04/2026	
			NRO. CONTRATO	027	
Total a Pagar			\$ 1.954.200		



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
 Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación	 Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600396730	
	Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS	Contribuyente	Tipo de Doc. NIT
	Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra		Número 9016639820	
	PRO UIS \$ 977.100 PRO HOSPITAL \$ 977.100		Nombre	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS
			Dirección	Teléfono
			Municipio	Departamento
		 (415)8902012356005(8020)02502600396730(3800)00000001954200(96)20260623		
		VALOR BASE \$ 48.855.199 VALOR TOTAL CONTRATO \$ 48.855.199 VALOR ORDEN DE PAGO \$ 48.855.199 FECHA CONTRATO 27/04/2026 NRO. CONTRATO 027		
Total a Pagar		\$ 1.954.200		
Fecha de Expedición 2026/06/17 Fecha Limite de Pago 2026/06/23				

Banco	 Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas Recibo N° 2502600396730	
	Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9016639820	
	Nombre	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS		
	Dirección	Teléfono		
		Municipio	Departamento	
		 (415)8902012356005(8020)02502600396730(3800)00000001954200(96)20260623		
		VALOR BASE \$ 48.855.199 VALOR TOTAL CONTRATO \$ 48.855.199 VALOR ORDEN DE PAGO \$ 48.855.199 FECHA CONTRATO 27/04/2026 NRO. CONTRATO 027		
Total a Pagar		\$ 1.954.200		
Fecha de Expedición 2026/06/17 Con destino a: Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra		PRO UIS \$ 977.100 PRO HOSPITAL \$ 977.100		
Total a Pagar		\$ 1.954.200		

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	164355736	399570922	17/06/2026

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901663982**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **209.14.116.50**

**Su transacción fue APROBADA por la
Entidad Financiera**

Total Pagado **\$ 122,138.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 122,138.00	COP\$ 122,138.00

NIT	Medio de Pago	Nro. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	164355736	399570922	17/06/2026

Número de Identificación

901663982

Primer Apellido (si es Persona natural)**Dígito de Verificación (Si es persona**

0

Departamento

SANTANDER

Dirección de Domicilio

calle 11 No 4-23

Localización

Nacional

Correo electrónico

industrialesdelcarare@gmail.com

Regional

Santander

Número Licencia de Obra**Nombre Obra**

MANTENIMIENTO CIC DE PRADOS

Fecha Terminación Obra

11/06/2026

Tipo FIC

Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Mes Periodo a Pagar

6

Costo Total Mano de Obra

8000000.00

Valor Intereses Moratorios

0.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

INDUSTRIALES DEL CARARE SAS

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

BUCARAMANGA (SANTANDER)

Ciudad de Domicilio

Cimitarra

Teléfono de Contacto

+57,3114622797

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-068-000000

Número Contrato de Obra

027 DE 2026

Fecha Inicio Obra

28/04/2026

Ciudad de Ejecución de la Obra

CIMITARRA

Año Periodo a Pagar

2026

Costo Total de Obra a Todo Costo

48855199.47

Número de Trabajadores en el Periodo

1

Aporte FIC

122138.00

Valor del Pago

122138.00

INDUSTRIALES DEL CARARE SAS

NIT 901663982-0
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas - IVA
Actividades económicas: 4220
Municipio: Cimitarra (Santander)
Dirección: CL 11 4 23
Correo: INDUSTRIALESDEL CARARE@GMAIL.COM
Teléfono: 3155721995



CUFE: 2fcf463f01331c7e5d6cb879dfa72bf4cadf9f4d012ae24c7ea2589820270a72453febed8e3a0af6147a82abcb64e93b

Fecha de emisión 2026-06-17	Fecha y hora de autorización 2026-06-17 11:51:03	Prefijo INDU	Tipo de operación Estandar
Fecha de vencimiento 2026-06-30	Medio de pago Consignación bancaria	Forma de Pago Crédito	Plazo 13 Días
Orden de referencia -			

Adquiriente Nombres y apellidos: INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER

Número de documento NIT - 901359630-0	Tipo de persona Persona Jurídica	Régimen fiscal Impuesto sobre las ventas - IVA	Tipo de responsabilidad R-99-PN (No aplica - Otros)
Departamento Santander	Municipio Cimitarra	Dirección CR 5 CL CONJ POLIFUNCIONAL PATINODROMO	Teléfono 3168259065
Correo gerencia@indercim.gov.co			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV001	PAGO UNICO DEL CONTRATO NO. 027 DE 2026	1,00	UNIDAD	\$36.189.036,47	0%	0%		\$36.189.036,47
2	SVA.I.U.	A.I.U.	1,00	UNIDAD	\$12.666.163,00	0%	0%		\$12.666.163,00

Total Items: 2

Observaciones

PAGO UNICO DEL CONTRATO NO. 027 DE 2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - INDERCIM, CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS 4-602-63-01304-3 DEL BANCO AGRARIO

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	\$48.855.199,47
Descuentos	-	\$0,00
Recargos	+	\$0,00
Subtotal neto	=	\$48.855.199,47
Subtotal más impuestos	=	\$48.855.199,47
Total deducciones	=	\$0,00
Total a pagar	=	\$48.855.199,47

Número de autorización: 18764081081137

Rango Autorizado: desde INDU 1 hasta INDU 500

Expedida: 2024-10-07 Vigencia: 24 meses Vencimiento: 2026-10-07

Firma Digital:

jPpKz1vSwZvK6STX0aG0+FGapstbHE+4UteBaMjRhn9yakd59IS020KVBgtMWqzkyAdfa150eEaUw607g5i2BL+A9qrPgFyn1S4pdTIZ/YLo+0
Jg87Yf1I2e3foM4n2T07GboRlaWc1YITKIASNOAKQDPREBS0iwUrvb7iaZjEP35D9a3i617KXKaiRGkrE126dsT4fecaPmUPMF9Uzq1TNeEuAevUMPj
TZ78D0bA+Cnu7EK3R6KY4Aa25CYgWPG8EskH7foSk3FBTSU6rw6kV38r5PPwriw1J5xNMqBH6/ZM1W5xfQccyyXBWd+zicrjgli+r1Nrg==

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901663982
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIMITARRA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 #4-23 TELÉFONO:	6070000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Extracción de carbón lignito.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6021118923	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	3	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 334328936

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 9.500
SUBTOTAL:			1	\$ 9.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 2.500
SUBTOTAL:			1	\$ 2.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	\$ 2.500
SUBTOTAL:			1	\$ 2.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 500
SUBTOTAL:			1	\$ 500

VALOR SIN MORA:	\$ 14.600
VALOR MORA:	\$ 400
TOTAL PAGADO:	\$ 15.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901663982
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIMITARRA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 #4-23 TELÉFONO:	6070000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Extracción de carbón lignito.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6021120995	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		334339294

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 196.200
SUBTOTAL:			1	\$ 196.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 49.100
SUBTOTAL:			1	\$ 49.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	\$ 49.100
SUBTOTAL:			1	\$ 49.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 85.400
SUBTOTAL:			1	\$ 85.400

VALOR SIN MORA:	\$ 379.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 379.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901663982
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIMITARRA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 #4-23 TELÉFONO:	6070000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Extracción de carbón lignito.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - SUCURSAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6024643621	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		401559853

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIIONES	1	\$ 280.800
SUBTOTAL:			1	\$ 280.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 70.200
SUBTOTAL:			1	\$ 70.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	1	\$ 70.200
SUBTOTAL:			1	\$ 70.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	\$ 122.200
SUBTOTAL:			1	\$ 122.200

VALOR SIN MORA:	\$ 543.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 543.400

	 INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA	
	OTRO SI N° 01 – PRÓRROGA AL CONTRATO N° 027-2026	Página 1 de 3

Fecha suscripción del acta	26 de mayo de 2026
Contratante:	Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM
Nit:	901.359.630-0
Contratista:	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.663.982-0 R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN C.C.1.095.948.469 de Girón
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - INDERCIM.
Plazo inicial:	01 MES
Prorroga:	15 DIAS CALENDARIO
Plazo total del contrato:	01 MES Y 15 DIAS
Valor del contrato Inicial:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)
Fecha de inicio	28 DE ABRIL DE 2026
Nueva Fecha de Terminación	11 DE JUNIO DE 2026

En Cimitarra – Santander a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2026, se reunieron en la oficina de INDERCIM la señora MARIA FERNANDA CORREA DURAN identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.095.948.469 de Girón, en calidad de Representante Legal de **INDUSTRIALES DEL CARARE SAS**, y el señor JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO, en calidad de director general de INDERCIM y Supervisor, con el fin de suscribir documento aclaratorio a la minuta del contrato de referencia.

CONSIDERACIONES:

Que el día veintisiete (27) del mes de abril de 2026, se suscribió contrato de suministro N°. 027/2026. Mínima cuantía MC/02/2026.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM suscribió el Contrato No. 027 de 2026 con la sociedad INDUSTRIALES DEL CARARE S.A.S., identificada con NIT 901.663.982-0, cuyo objeto corresponde al “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM”.

SEGUNDO: Que el contrato fue suscrito con el propósito de fortalecer y adecuar los espacios destinados al desarrollo de actividades recreativas, deportivas e integradoras de la comunidad, garantizando condiciones funcionales, técnicas y operativas adecuadas para su uso y aprovechamiento.

TERCERO: Que durante la ejecución contractual se han adelantado las actividades programadas conforme a las obligaciones pactadas y bajo la supervisión designada por la entidad, evidenciándose avances satisfactorios en la ejecución del objeto contractual.

CUARTO: Que mediante comunicación de fecha veintidós (22) de mayo de 2026, el contratista solicitó formalmente prórroga del plazo de ejecución por el término de quince (15) días calendario, manifestando la ocurrencia de circunstancias sobrevinientes de carácter

	 OTRO SI N° 01 – PRÓRROGA AL CONTRATO N° 027-2026	 Página 2 de 3
---	---	---

técnico, logístico y operativo relacionadas con los tiempos de suministro, disponibilidad y entrega de algunos materiales e insumos requeridos para la correcta instalación de los elementos objeto contractual.

QUINTO: Que las circunstancias expuestas por el contratista generaron afectación en la programación inicialmente prevista para la culminación de algunas actividades, situación que no obedece a incumplimiento imputable al contratista, sino a condiciones operativas y logísticas ajenas a su voluntad que incidieron en los tiempos de ejecución inicialmente proyectados.

SEXTO: Que la supervisión contractual evidenció la necesidad de adoptar medidas orientadas a garantizar la correcta terminación del contrato, permitiendo la culminación integral de las actividades pendientes conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y finalidad pública previstas en los documentos contractuales.

SÉPTIMO: Que la ampliación del plazo solicitada no implica modificación del objeto contractual ni adición de recursos económicos, constituyéndose únicamente en un ajuste temporal requerido para asegurar la adecuada ejecución y terminación del contrato estatal.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y NORMATIVA DE LA PRÓRROGA

La presente prórroga encuentra sustento en la necesidad de garantizar la correcta, continua y eficiente ejecución del Contrato No. 027 de 2026, permitiendo culminar las actividades pendientes en condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas.

De conformidad con los principios que orientan la contratación estatal, especialmente los de planeación, responsabilidad, economía, transparencia y eficacia previstos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales y los contratistas deben adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines estatales y la adecuada ejecución del objeto contractual.

Así mismo, el numeral 1 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades estatales deberán adelantar las actuaciones necesarias para garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Por su parte, el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 dispone que los contratistas colaboran con las entidades estatales en el logro de sus fines y cumplen una función social que implica obligaciones, razón por la cual deben obrar con diligencia y adoptar las medidas necesarias para la adecuada ejecución contractual.

De igual manera, el artículo 40 ibidem faculta a las entidades estatales para realizar las modificaciones necesarias durante la ejecución contractual, siempre que las mismas se encuentren orientadas al cumplimiento de la finalidad del contrato y a la satisfacción del interés general, incluyendo los ajustes relacionados con el plazo de ejecución cuando sobrevengan circunstancias que razonablemente así lo justifiquen.

En el presente caso, se evidenció la ocurrencia de circunstancias técnicas, logísticas y operativas relacionadas con los tiempos de suministro y disponibilidad de materiales e insumos necesarios para la instalación de los elementos objeto del contrato, situación que incidió directamente en la programación inicialmente prevista para la ejecución de algunas actividades.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la ampliación del plazo no modifica el objeto contractual ni genera adición presupuestal, la entidad considera procedente autorizar la

		
	OTRO SI N° 01 – PRÓRROGA AL CONTRATO N° 027-2026	Página 3 de 3

prórroga por el término de quince (15) días calendario, toda vez que dicha medida resulta necesaria, razonable y proporcional para garantizar la culminación integral del objeto contratado y salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal.

RESUELVE

PRIMERO: PRORROGA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato No. 027 de 2026 por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado, quedando como nueva fecha de terminación el once (11) de junio de 2026.

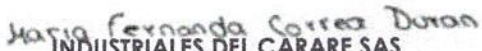
SEGUNDO: ALCANCE DE LA PRORROGA: El contratista deberá dar continuidad a las actividades del contrato inicial

TERCERO: PERFECCIONAMIENTO: La presente prórroga requiere para su perfeccionamiento de la suscripción de la misma por las partes contratantes.

CUARTO: GARANTIAS: El contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías constituidas, conforme al término prorrogado, y allegar el respectivo certificado o modificación para aprobación por parte de la entidad.

QUINTA: Las demás cláusulas, obligaciones, condiciones técnicas, económicas y jurídicas del Contrato No. 027 de 2026 que no sean modificadas expresamente mediante el presente otrosí, continúan vigentes y obligan a las partes."

En constancia se firma en el Municipio de Cimitarra a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2026.

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
 JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO Director General	 INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.663.982-0 R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. MC-02-2026 CONTRATO No. 027/2026

Fecha de Suscripción	27 de Abril de 2026
Objeto Contratado	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA – INDERCIM
Contratante	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM NIT: 901359630-0
Contratista	INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.663.982-0 R/L MARIA FERNANDA CORREA DURAN C.C: 1.095.948.469 de Girón
Supervisor	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO director general C.C: 17.588.712
Valor del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47)
Plazo del contrato	Un (01) Mes
Plazo Adicional	Quince (15) días
No. CDP y Fecha	26000038 del 15 de Abril de 2026
No. RP y Fecha	26000062 del 27 de Abril de 2026
Fecha de Inicio	28 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Terminación INICIAL	27 DE MAYO DE 2026
Nueva Fecha de Terminación:	11 DE JUNIO DE 2026

En Cimitarra – Santander el día 18 de Junio de 2026, se reunieron el señor MARIA FERNANDA CORREA DURAN con cedula de ciudadanía número de 1.095.948.469 de Girón, actuando como representante legal de INDUSTRIALES DEL CARARE SAS en calidad de Contratista, y JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO, director general, en calidad de Supervisor, hemos convenido la presenta acta de liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

La presente liquidación se lleva a cabo, previa las siguientes acotaciones:

		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 2 de 2

- 1- Que entre el INDERCIM e INDUSTRIALES DEL CARARE SAS se suscribió contrato mediante proceso de mínima cuantía **MC-02-2026** y con numeración interna No. **027-2026**, en donde se ejecutó el presente objeto contractual **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - INDERCIM"**.
- 2- Que el contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 26000062, expedido por la dirección general el día veintisiete (27) del mes de abril de 2026.
- 3- Que, según lo establecido en el presente contrato, el plazo inicial de Un (01) Mes y un plazo adicional de quince (15) días.
- 4- Que el valor del contrato se pactó en la suma total de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE (\$ 48.855.199,47).

En atención a la anterior, se expresa que, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA cumplió de manera integral con las obligaciones que se encontraban estipuladas declarándose a paz y salvo entre ellas.

Por lo anterior, LA ENTIDAD declara que el contrato fue ejecutado y cumplido a satisfacción, y no existe saldo pendiente ni obligación adicional entre las partes

Por lo anterior las partes,

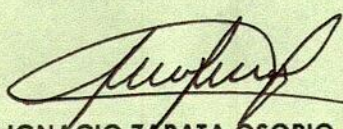
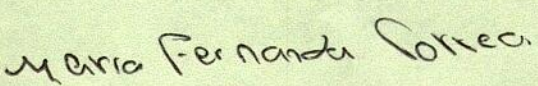
ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato No. **027/2026** al ser ejecutado y cumplido a satisfacción

SEGUNDO: DECLARAR que no existe saldo pendiente ni obligación adicional entre las partes

TERCERO: PUBLICACION. La presente acta se publicará en la plataforma SECOP II que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se firma por quienes intervinieron en Cimitarra a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO Director General Supervisor Contrato	 INDUSTRIALES DEL CARARE SAS NIT: 901.689.007-7 MARIA FERNANDA CORREA DURAN C.C: 6.110.996